

I.2.1. Acuerdo 1/CG de 15-12-23 por el que se aprueba el Calendario de las sesiones de Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid hasta julio 2024

Conforme lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno; en relación a lo preceptuado en el artículo 12.1 y 12.4 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2004, modificado en Consejos de Gobierno de 12 de julio de 2012 y Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022), donde se establece que para el despacho de los asuntos de su competencia, el Consejo de Gobierno se reunirá con carácter ordinario, una vez al mes, recayendo la convocatoria de las sesiones ordinarias siempre en periodo lectivo.

Es por lo que, en cumplimiento de lo preceptuado y para mejor organización, este Consejo de Gobierno acuerda la aprobación del calendario de las sesiones del Consejo de Gobierno hasta julio de 2024, conforme las siguientes fechas:

- Viernes 16 de febrero de 2024
- Viernes 15 de marzo de 2024
- Viernes 12 de abril de 2024
- Viernes 10 de mayo de 2024
- Viernes 14 de junio de 2024
- Jueves 11 de julio de 2024